



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 10582/2026, mediante el cual Milagros Agustina JOFRE (DU N° 42278986) eleva el plan de TRABAJO FINAL de la Carrera INGENIERÍA EN ALIMENTOS, OCS N° 38/11, RM 1745/15, y

CONSIDERANDO:

Que Milagros Agustina JOFRE presentó el anteproyecto para realizar el Trabajo Final conforme a lo normado en el ANEXO único de la OCD N° 5/13, titulado: "Revalorización del bagazo cervecero como ingrediente funcional en la elaboración de fideos frescos de alto valor nutricional",

Que la comisión de carrera de Ingeniería en Alimentos propone designar a la Comisión ad hoc encargada de evaluar el Trabajo Final integrada por la Dra. Flavia Graciela del Carmen DURAN (DU N° 27322464), el Dr. Cristian Omar ILLANES (DU N° 27057047) y la Lic. Carla Micaela JOFRE (DU N° 38221516).

Que la Dirección Académica informó de la situación académica de la estudiante.

Que Secretaría Académica solicita su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FORMALIZAR la realización del TRABAJO FINAL de Milagros Agustina JOFRE (DU N° 42278986) de la Carrera INGENIERÍA EN ALIMENTOS (OCS N° 38/11), titulado: "Revalorización del bagazo cervecero como ingrediente funcional en la elaboración de fideos frescos de alto valor nutricional".

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dra. Maria Victoria OSTERMANN PORCEL (DU N° 34182850) y a la Dra. Ana Noelia RINALDONI (DU N° 25668774), como Directora y Co-Directora del trabajo final, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- PROTOCOLIZAR la designación de la Comisión ad hoc y del Tribunal Examinador para evaluar el TRABAJO FINAL de la Carrera INGENIERÍA EN ALIMENTOS



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

(OCS N° 38/11) presentado por la estudiante Milagros Agustina JOFRE, que estarán integrados de la siguiente manera:

Presidente: Dra. Flavia Graciela del Carmen DURAN (DU N° 27322464)

Primer Vocal: Dr. Cristian Omar ILLANES (DU N° 27057047)

Segundo Vocal: Lic. Carla Micaela JOFRE (DU N° 38221516))

Primer Suplente: Dra. Viviana Edith CALVENTE (DU N° 18534825)

Segundo Suplente: Ing. Yanina Andrea BARACCO (DU N° 29690053)

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MCD.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/09/2026 11:48:30
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/09/2026 13:42:33
Razon: Autorizado por Oscar Parravicini



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/09/2026 14:20:19
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar